



**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
LXI LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

En la Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diez, acuden los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, conforme a Convocatoria de la Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión, siendo las 12:16 horas en el salón 3 del edificio I, se inicia la reunión.....

LISTA DE ASISTENCIA.- Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Julio Saldaña Morán, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh Federico Ovalle Vaquera, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso J. Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, Félix Rodríguez Sosa, María H. Domínguez Arvizu, Francisco A. Jiménez Merino, Fermín Montes Cavasos, Rolando Zubia Rivera, Erandi Bermúdez Méndez, Rubén Arellano Rodríguez, Alberto Esquer Gutiérrez, Arturo Ramírez Bucio, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres, Israel Madrigal Ceja.....

Se declara quórum con la asistencia de 21 diputados, el legislador Sergio E. Gutiérrez Villanueva justificó su inasistencia.....

PUNTO UNO.....

1. Lectura del Orden del Día.....
2. Aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria.....
3. Exposición sobre INCA-Rural.....
Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural. Lic. José de Jesús Ayala Padilla, Director General del INCA – RURAL. Lic. José Miguel Moto del Hoyo, Director General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural.....
4. Dictámenes.....
 1. Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto que expide la Ley para la Conservación y Restauración de las Tierras y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Generales de Desarrollo Forestal Sustentable y del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.....
Dip. Antonio Mejía Haro y Dip. Pascual Sigala Páez (PRD).....
 2. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un inciso a los artículos 15 y 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.....
Dip. José Amado Orihuela Trejo (PRI).....
 3. Dictamen a la Iniciativa que adiciona el artículo 8 bis a la Ley de Energía para el Campo a cargo del Diputado Alejandro Martínez Hernández (PRD).....
 4. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la SEDESOL, instruya a LICONSA para reorientar el Programa de Abasto Social de leche subsidiada por el de leche fresca y suspenda la rehidratación y abastecimiento de leche en polvo. Presentada por el Diputado Ricardo Sánchez Gálvez (PAN).....
 5. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 115 bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Senador Antonio Mejía Haro (PRD).....
 6. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Senador Francisco Herrera León (PRI).....
5. Asuntos Generales.....
6. Clausura y Convocatoria.....

PUNTO TRES.-.....

Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.- Buenos días a todos, si les parece en atención a nuestros invitados y para no excedernos del tiempo les propongo iniciar con la

presentación de los funcionarios de SAGARPA a quienes les doy la bienvenida, Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Lic. José de Jesús Ayala Padilla y Lic. José Miguel Moto del Hoyo, para iniciar la exposición sobre INCA-Rural.....

.....
PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C. SU FUNCION EN LA POLÍTICA DEL DESARROLLO RURAL.....
.....

Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.- Bien, si les parece abrimos una ronda de preguntas y respuestas, les ruego a mis compañeros Diputados ser breves para dar tiempo a otras rondas si así se reuiqere. Le pido al Diputado Julio Saldaña Morán, nos ayude para llevar la Secretaría de esta Reunión ya que la Diputada Casique no asistirá el día de hoy.....

Dip. Alberto Jiménez Merino.- Gracias Presidente, quiero hacer un reconocimiento al esfuerzo de esta Política Pública, resulta importante conocer la nueva orientación del INCA. No hay una acción transformadora tan grande como lo es el desarrollo de las capacidades. Yo me he equivocado unas doscientas veces, pero lo que me han dejado esos errores es la experiencia, debemos empezar por el desarrollo de las personas. No sabemos qué es lo que hace la gente, la carpeta básica no es suficiente, necesitamos saber que están sembrando y sobre esa base generar una apuesta. No preparemos gente si no sabemos que atenderá. Reconozco la importancia del desarrollo, pero este segmento lo debemos de especificar. Estamos trabajando en la CNC una propuesta en este sentido, que haremos de su conocimiento cuando esté terminada.....

Dip. Federico Ovalle Vaquera.- Me sumo a la bienvenida y decirles a los asistentes que celebro las políticas públicas aplicadas en este sentido, tenía otra idea, se planteó en su momento la posibilidad de prescindir del INCA-Rural, situación que no sucedió; lo que sí sucedió fue otorgarle nuevas funciones, programa de trabajo y demás funciones. El trabajo de la Subsecretaria por primera vez coincide con organizaciones campesinas en el diagnostico de la crisis. Para generar el remedio debemos conocer la enfermedad, como se expuso solo se tiene éxito en el 10% de los productos. Esperemos y lo haremos del conocimiento en su momento que nos pueda acompañar el Subsecretario para situaciones de otra índole como es la operación y ejecución de recursos del 2010. Me preocupa el nuevo papel del INCA-Rural, el cual tiene cinco delegaciones, una red de capacitación y de Prestadores de Servicio Profesionales (PSP's). Sería útil saber ¿Cuántas delegaciones hay?, ¿Cuál es el papel de los delegados?, ¿cuántos convenios se mantienen?, ¿el personal de horarios diferentes que pasará con ellos?, ¿Cuál es la función territorial?, y desde luego como incorporaremos a la población de los beneficios de la capacitación, esas son algunas de mis preocupaciones.....

Dip. Rolando Zubia Rivera.- Si no sabemos que necesita la gente estamos perdidos, necesitamos saber que productos comerciales se necesitan, la producción en transición está sumida en el atraso, necesitamos políticas públicas

de tecnologías, financiamiento, maquinaria, requerimos caminos rurales, educación a distancia; me preocupa que no sepamos que se requiere, no avanzamos si no sabemos. Es importante el análisis de diferentes sectores agropecuarios.....

Dip. Felipe Borja Texcotitla.- Conozco el INCA-Rural, fui Presidente de un ejido, tenemos un promedio de 60% de gente atendida, el nivel es decepcionante, el 10% que se menciona ¿quiénes son? Los productores en transición tienen el 60%, el autoconsumo ahí la lleva, porque la juventud se va a grandes ciudades. El INCA es la institución de formación más importante del sector agropecuario, pero lo cierto es que si vas a darles un tractor que por lo menos lo sepan manejar. México en todas las regiones tiene potencial. Es parte de todo, que los recursos se dirijan donde está la necesidad. Como lo dijo mi compañero la CNC presentará en poco tiempo la orientación hacia estas medidas. En donde están las cinco delegaciones que comentaban, ¿qué están haciendo?, verdaderamente es triste y lamentable.....

Dip. Alberto Esquer Gutiérrez.- Quiero felicitar a Nacho por su llegada a la Subsecretaría, hay tres temas que quiero tocar, primero la importante decisión de mantener al INCA, este instituto tiene mucha responsabilidad por delante. El segundo es señalar que podemos sumar también esfuerzos en el COUSA, que es un programa que puede abatir el rezago de los grandes marginados, creo que es una tarea importante. Y por último, tratar de generar las políticas públicas idóneas ya que estas debieran ser transversales, el SINCATRI también tiene una tarea de vinculación de activos productivos, y por último creo que debemos darle seguimiento puntual a los PSP's.....

Dip. Avelino Méndez Rangel.- Antes de iniciar quisiera que me contestaran de manera rápida lo siguiente, me gustaría que me dijeran en números aproximados, ¿cuánto representa el 10, 60 y 30 por ciento de productores? y ¿cuánto aportan al sector agropecuario?.....

Subsecretario Ignacio Rivera Rodríguez.- En términos globales son alrededor de 5.5 millones de productores que aportan un porcentaje de 3% al Producto Interno Bruto.....

Dip. Avelino Méndez Rangel.- En el sector resulta difícil no hacer este tipo de reclamos dado el grado de deterioro, cuando yo estudié se llamaba extensionismo. La verdad es que vengo aquí y es como el túnel del tiempo, tenemos 28 años de una política de abandono total. En este ejercicio de resistir, el INCA no tiene recursos, más que de operación, de donde saldrá el dinero para que el abandono deje de producirse. Si tenemos estos datos es evidente que debemos revertir la política pública, cual es la herramienta que ustedes necesitan, cuanto se requiere para dejar la asistencia para revertir esta situación.....

Dip. Arturo Ramírez Bucio.- La responsabilidad es compartida, todos tenemos algo que dar y algo que asumir. Creo que debemos enfocar las herramientas de

este importante recurso a los productores marginados, todos podemos aportar. Debemos reconocer que esta información es dura, si seguimos lamentándonos no llegaremos a ningún lado. Debemos saber qué es lo que quiere el INCA. Debemos medir en tres años o poco menos de lo que nos queda, lo que ha hecho no solo el Gobierno Federal, sino todos nosotros, a donde vamos y cómo funciona el programa o los programas. En mi estado egresan alrededor de 600 abogados, eso no sirve de nada ya que se necesita otro tipo de mano de obra, solo aumentan el desempleo, se requieren técnicos que tengan visión emprendedora, pero si no evaluamos será difícil.....

Dip. Hilaria Domínguez Arvizu.- Respeto mucho a mis compañeros sus ideas y puntos de vista. Me queda claro que no debemos buscar culpables, yo he recorrido con el Subsecretario Rivera muchas partes de Nayarit, hay esferas fallidas, coincido en que hay que conocer la vida productiva del país. Los recursos naturales y no renovables, tenemos capital y gente talentosa, solo es cuestión de trabajar con gente especializada que conozca los ciclos y tenga claridad en la política pública, una cosa es lo que queremos y otra lo que sucede realmente en el país. Hay recursos naturales, no somos viejos, la migración es un fenómeno con el que hay que lidiar. Quiero comentarles compañeros Diputados y funcionarios que tenemos disposición para trabajar con Instituciones públicas y privadas, que pudiéramos convocar a organizaciones y hacer cursos de capacitación de productores con el INCA y así apoyar para que crezca institucionalmente.....

Dip. Félix Rodríguez Sosa.- Quiero felicitar al Secretario del ramo, Mayorga, por sostener al INCA-Rural, tendrá que jugar un papel importante. Desde hace ocho años se barrió con la fase extensionista, en mi estado tenemos varios funcionarios en las delegaciones sin sensibilidad, es tiempo de bajar al campo, avanzar con la gente que menos tiene, en mi estado están sembrando casas, situación que refleja la poca competitividad del campo. El subsidio debe ser para materia básica, seamos autosuficientes, no batallamos con la misma gente.....

Dip. Erandi Bermúdez Méndez.- El INCA lo fortalecemos todos, 25 millones de personas en el campo hacen una visión. Coincido con mi compañera Hilaria, porque considero que también ese es el camino, muchos quisieran entregar a diestra y siniestra tractores, pero si la gente no sabe cómo usarlos, es un gran problema, el problema del campo no es de solo ocho años para acá, creo que es de más. Debemos acabar con las tentaciones presupuestales, seguimos sembrando por temporal, no tenemos capacitación, necesitamos que el Gobierno nos capacite. Ojalá organicemos algo con INCA, para no estar sujetos a tentaciones y llevar el campo por una corriente de capacidades.....

Dip. Israel Madrigal Ceja.- Como funcionarios es valiente reconocer que el INCA es deficiente, es una mala noticia desde luego, y más cuando no se tiene un objetivo claro a donde se quiere llegar, mencionen cuál es el plan para INCA y así fortalecerlo. Diputados, necesitamos poner atención para dar al INCA más recursos y avanzar.....

Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.- Las organizaciones campesinas apoyan a los productores y están con ellos de la mano. La capacitación es muy importante para este sector, pero la información es aun más importante, los productores no conocen el INCA, debemos divulgar su existencia y trabajar aún más, debemos ir a las comunidades y explicarles.....

Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.- Si les parece le damos la palabra al Subsecretario Ignacio Rivera para que nos dé respuesta puntual a los comentarios y preguntas de mis compañeros legisladores.....

Subsecretario Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias a todos, quisiera hacer una síntesis con respecto al papel de esta administración. Me quiero resistir a ver a la Subsecretaría de la pobreza, quiero verla como potenciaria. Reconocer que se quiere atender a la gente, como vamos a atenderlos, focalizar el trabajo, le toca a la SAGARPA revisar el sector del agro producto y ver su potencial, a través de la educación y capacitación. Transformación de juicios y valores. No queremos hacer muchos cursos, si no hay compromiso con la gente. La organización e instrumentación de proyectos, la capacidad de infraestructura urbana y ejecutar proyectos de beneficio será el camino correcto. Recomponer todo, fortalecer la asistencia técnica y recuperar el extensionismo, entendido este como crear redes de conocimiento vinculadas a productores con modernización. El INCA es un preparador de material humano que se necesita, no solo existe sino potencializarlo. Esta es la hipótesis fundamental, el INCA esta en un proceso de formación y conformación, tiene escasos recursos que a través de convenios puede aterrizar sus acciones. La presencia del INCA es necesaria y ya lo hemos constatado, nos ponemos a sus órdenes para implementar proyectos de capacitación que ustedes tengan hasta incluso aquí en Cámara.....

Dip. Javier b. Usabiaga Arroyo.- Señor Subsecretario, ha escuchado usted la voz de todos los diputados, estamos conscientes que para buscar nuevos métodos de desarrollo, hay que diseñar estrategias territoriales en espacios de la sociedad rural, haciendo uso de los Prestadores de Servicio Profesionales al desarrollo de vida rural. Debemos poner mucho de nuestra parte, la responsabilidad es compartida. Si les parece despedimos a los funcionarios que nos acompañaron el día de hoy y seguimos con el orden del día.....

PUNTO CUATRO.....

LECTURA DEL RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS TIERRAS Y REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES GENERALES DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. DIP. ANTONIO MEJÍA HARO Y DIP. PASCUAL SÍGALA PÁEZ (PRD).....

Dip. Julio Saldaña Moran.- Se pone a su consideración este proyecto de dictamen para análisis, si no hubiera participaciones lo sometemos a votación.....

.....
VOTACIÓN DEL DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS TIERRAS Y REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES GENERALES DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. DIP. ANTONIO MEJÍA HARO Y DIP. PASCUAL SÍGALA PÁEZ (PRD).....

.....
Dip. Javier B. Usabiaga arroyo.- Se aprueba el sentido del dictamen en negativo para los efectos que haya lugar.....

.....
LECTURA DEL RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN INCISO A LOS ARTÍCULOS 15 Y 71 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. DIP. JOSÉ AMADO ORIHUELA TREJO (PRI).....

.....
Dip. Julio Saldaña Moran.- Si no hubiera participaciones lo sometemos a votación de manera directa.....

.....
VOTACIÓN DEL DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN INCISO A LOS ARTÍCULOS 15 Y 71 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. DIP. JOSÉ AMADO ORIHUELA TREJO (PRI).....

.....
Dip. Javier B. Usabiaga arroyo.- Se aprueba el sentido del dictamen propuesto que es en negativo.....

.....
LECTURA DEL RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 8 BIS A LA LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO A CARGO DEL DIPUTADO ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (PRD).....

.....
Dip. Julio Saldaña Moran.- Si les parece lo sometemos a votación.....

.....
VOTACIÓN DEL DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 8 BIS A LA LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO A CARGO DEL DIPUTADO ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (PRD).....

.....
Dip. Javier B. Usabiaga arroyo.- Entonces se vota por mayoría en negativo.....

.....
LECTURA DEL RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SEDESOL, INSTRUYA A LICONSA PARA REORIENTAR EL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE SUBSIDIADA POR EL DE LECHE FRESCA Y SUSPENDA LA

REHIDRATACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LECHE EN POLVO. PRESENTADA POR EL DIPUTADO RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ (PAN).....

Dip. Julio Saldaña Moran.- Se pone a su consideración.....

Hilaria Domínguez Arvizu.- Este dictamen me parece de lo más importante, este documento y lo que expone solo es una de las partes que componen LICONSA. Ojalá pudiéramos traer al titular de esa demarcación para que explique qué está haciendo, los costos de producción son altos y el sector ganadero esta en un problema que no tiene que ver más que con situaciones burocráticas.....

Dip. Norma L. Orozco Torres.- Con su permiso Presidente, tenemos en realidad mucho menos programas de los que había hasta hace solo algunos años, están funcionando programas de asistencia a los productores de leche muy efimeros. Como legisladores tenemos la obligación de ver este tipo de problemas y revisarlos, poner atención a nuestros productores y darles certeza.....

Dip. Erandi Bermúdez Méndez.- Gravar las formulas lácteas es importante ya que de hacerse posible la incorporación de la producción de leche fresca en el programa de abasto social, se permitirá mejorar las condiciones de nuestros productores de leche.....

Dip. Israel Madrigal Ceja.- Quisiera que el Presidente nos pueda explicar el punto cuatro del proyecto de dictamen.....

Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.- Como ustedes saben los costos por las formulas lácteas son altos, la idea es gravar dichas formulas, subir el valor agregado de la leche importada y así volver más competitivos nuestros productores de leche, a la vez que reducimos el costo de distribución.....

Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.- Parece que el punto de acuerdo es congruente en favorecer a los productores nacionales, debemos buscar el desarrollo, la sustentabilidad y el trabajo de los que desarrollan el trabajo de la leche. Busquemos un mecanismo que favorezca a los productores de leche.....

Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.- Creo que como propuesta podemos invitar al titular de LICONSA y al de sistema producto leche, sumarnos a la propuesta y armar una estrategia de acuerdo a lo que estaos votando hoy, para no dejarlo de lado después.....

Dip. Rubén Arellano Rodríguez.- Debemos tomar en cuenta las formulas lácteas y no hacerlas a un lado, pero también la leche bronca tiene un sin fin de derivados que se pueden aprovechar, siempre y cuando la calidad de los servicios sea la mínima requerida.....

Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.- En este sentido yo quisiera hacerles un comentario, recientemente aprobamos una minuta que declaraba las normas de calidad para diversos productos así como su normalización para diversos cuerpos normativos, esto con el objetivo de saber que el queso es queso y el jamón es jamón. Les pido que en otras comisiones donde está atorada esta minuta como lo es en gobernación y economía nos ayuden a impulsarla.....

Dip. Julio Saldaña Morán.- Si no hubiera otra participación, si les parece pasamos a la votación de este proyecto de dictamen.....

VOTACIÓN DEL DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SEDESOL, INSTRUYA A LICONSA PARA REORIENTAR EL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE SUBSIDIADA POR EL DE LECHE FRESCA Y SUSPENDA LA REHIDRATACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LECHE EN POLVO. PRESENTADA POR EL DIPUTADO RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ (PAN).....

Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.- Se aprueba el sentido del dictamen en positivo.

LECTURA DEL RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 115 BIS A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PRESENTADA POR EL SENADOR ANTONIO MEJÍA HARO (PRD).....

Dip. Julio Saldaña Morán.- De no haber participaciones, pasamos a la votación del mismo.....

VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 115 BIS A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PRESENTADA POR EL SENADOR ANTONIO MEJÍA HARO (PRD).....

Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.- Se aprueba en positivo con modificaciones...

LECTURA DEL RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCISCO HERRERA LEÓN (PRI).....

Dip. Julio Saldaña Morán.- Pasamos a la votación.....

VOTACIÓN DEL DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCISCO HERRERA LEÓN (PRI).....

.....
Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.- Se aprueba en positivo con modificaciones...
.....

PUNTO DOS.....

.....
Dip. Julio Saldaña Morán.- Si me permite antes de pasar al siguiente punto en orden, les menciono que también el acta de la sesión anterior esta a su consideración y si no hubiera observaciones a la misma la ponemos a votación....
.....

VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA REUNION ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DE 2010.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Se aprueba para su publicación en Gaceta Parlamentaria.....
.....

PUNTO CINCO.....

.....
Dip. Julio Saldaña Morán.- Si alguien tiene algún asunto que tratar.....
.....

Dip. Avelino Méndez Rangel.- Gracias Secretario, quiero presentar un acuerdo al pleno de esta Comisión en relación a lo que sucedió con las lluvias que cayeron en esta Ciudad y que provocaron serias inundaciones en diversas delegaciones, por lo que me permito hacer la siguiente lectura.....
.....

LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SEMARNAT Y A LA SAGARPA, QUE EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, REALICEN UNA EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS DERIVADOS DE LOS FENOMENOS METEOROLOGICOS OCURRIDOS EL DÍA 14 DE FEBREO DEL 2010, EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON PARTICULAR ATENCIÓN EN MILPA ALTA E IMPLEMENTEN DE MANERA INMEDIATA LAS ACCIONES DE ATENCIÓN NECESARIAS PARA SUBSANAR LOS DAÑOS MENCIONADOS...
.....

Dip. Julio Saldaña Morán.- Si no hay quien se oponga lo aprobamos en votación económica.....
.....

Dip. Hilaria Domínguez Arvizu.- Gracias, Presidente yo quiero comentar que producto del acuerdo que usted atentamente gestionó, los productores de mi Estado aún no cuentan con el recurso. Me gustaría que se comentara.....
.....

Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.- Diputada le informo que lo vimos hoy en la mañana durante la reunión de la Comisión de Agricultura que tuvimos con el Secretario, el acuerdo fue reunir un grupo de Diputados que irá a la SAGARPA para revisar el asunto de los recursos y de qué manera se destinarán. Si no hay más participaciones le pediría al Diputado Alfonso Martínez nos auxiliara con la clausura de la reunión.....
.....

.....
Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Gracias Presidente, siendo las 15:05 del 17 de febrero de 2010, declaro formalmente concluida la Séptima Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, LXI legislatura, y convocamos para la que se celebrará el 3 de marzo del año en curso, en horario y lugar por confirmar. Gracias a todos.....
.....
.....
.....
.....

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de enero de 2010



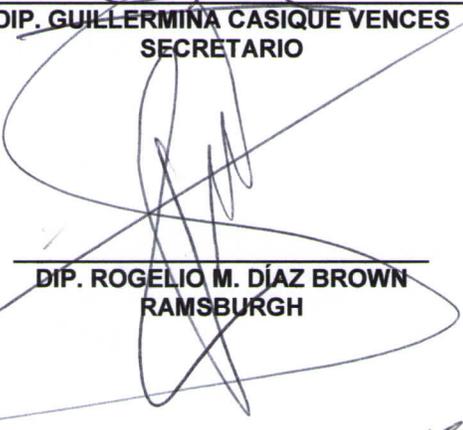
DIP. JAVIER B. USABIAGA ARROYO
PRÉSIDENTE



DIP. GUILLERMINA CASIQUE VENCES
SECRETARIO



DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES
LOPEZ
SECRETARIO



DIP. ROGELIO M. DÍAZ BROWN
RAMSBURGH



DIP. CARLOS L. MEILLÓN JOHNSTON
SECRETARIO



DIP. MARÍA E. TERÁN VELÁZQUEZ
SECRETARIO



DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA
SECRETARIO

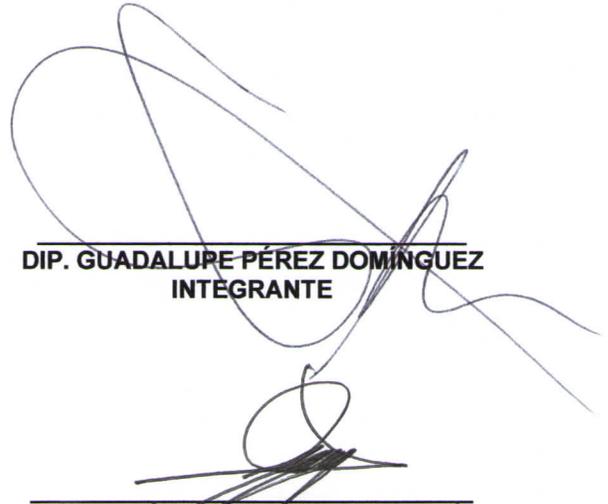
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
SECRETARIO

**DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTITLA
INTEGRANTE**



**DIP. LUÍS FELIX RODRÍGUEZ SOSA
INTEGRANTE**

**DIP. GUADALUPE PÉREZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE**



**DIP. MARÍA H. DOMÍNGUEZ ARVIZÚ
INTEGRANTE**

**DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
INTEGRANTE**



**DIP. FRANCISCO A. JIMÉNEZ MERINO
INTEGRANTE**

**DIP. SABINO BAUTISTA CONCEPCIÓN
INTEGRANTE**

**DIP. JOSÉ ERANDI BERMUDEZ MÉNDEZ
INTEGRANTE**

**DIP. JULIO SALDAÑA MORÁN
SECRETARIO**



**DIP. ALFONSO J. MARTÍNEZ ALCAZAR
SECRETARIO**

**DIP. RUBÉN ARELLANO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE**



**DIP. ALBA L. MÉNDEZ HERRERA
INTEGRANTE**




DIP. FERMIN MONTES CAVAZOS
INTEGRANTE

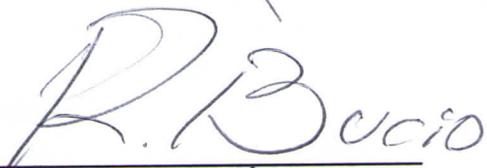

DIP. AVELINO MÉNDEZ RANGEL
INTEGRANTE

DIP. ROLANDO ZUBIA RIVERA
INTEGRANTE


DIP. EMILIANO VELAZQUEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE


DIP. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ
INTEGRANTE


DIP. NORMA L. OROZCO TORRES
INTEGRANTE


DIP. ARTURO RAMÍREZ BUCIO
INTEGRANTE

DIP. SERGIO E. GUTIÉRREZ VILLANUEVA
INTEGRANTE

DIP. FRANCISCO A. ESPINOZA RAMOS
INTEGRANTE


DIP. ISRAEL MADRIGAL CEJA
INTEGRANTE